



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **ESCUELA FISCAL MIXTA "RÍO AMARILLO"**, ubicada en el Cantón Portovelo, Provincia de El Oro, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la amplia trayectoria del centro de estudios, evidencia particular interés en la formación de una vasta población estudiantil, proyectando una labor profesional y competente, que enaltece la noble misión de educar con profunda visión y contenido social, enriqueciendo los esenciales valores humanos, la ciencia y la cultura;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Escuela Fiscal Mixta "Río Amarillo", por su significativo aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA FISCAL MIXTA "RÍO AMARILLO"**, del Cantón Portovelo, Provincia de El Oro, al celebrar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General